

Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2020-0464-OFC

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de aprobación de Plan de Comunicación del Proyecto Unacota de ENAMI EP

Señorita Licenciada
Valeria Moscoso Moreno
Subsecretaria General de Comunicación e Información de Gobierno
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2020-0052-OFC de 31 de enero de 2020, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP envió a la Secretaría General de Comunicación de Gobierno, el Plan de Comunicación para el periodo fiscal 2020, para la correspondiente aprobación.

A través de oficio Nro. PR-SSGCG-2020-0024-O de 12 de febrero 2020, el Subsecretario General de Comunicación de Gobierno, a la época informó que el Comité de Revisión de Planes de Comunicación analizó el plan y se encuentra autorizado.

Mediante memorando Nro. ENAMI-GEX-2020-0207-MEM, la Gerencia de Exploración de la Empresa Nacional Minera informa y solicita a la Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, las actividades realizadas y el estado del proyecto Unacota; así como también solicita que la Unidad de Gestión Social y Comunicación apoyen para tratar la conflictividad, no solo del sector del proyecto, sino también de toda la provincia de Cotopaxi relacionada a la oposición del desarrollo de actividades "Extractivistas" y que son de dominio público; sumado a la situación de emergencia existente en el país, se reprogramó las actividades técnicas a fin de que inicien a partir del mes de octubre 2020.

También dan a conocer que la Gerencia de Exploración ha dado prioridad a las actividades de la Unidad de Gestión Social, así como también de la Unidad de Comunicación, ya que consideran que el trabajo desarrollado por las mencionadas unidades garantizará, el inicio de las actividades técnicas que son fundamentales para el desarrollo del proyecto o la eventual venta del mismo a través de una valorización y la cesión y transferencia de los derechos mineros correspondientes.

En este sentido, la Unidad de Comunicación empezó a trabajar en el Plan de Comunicación para el proyecto con el fin de apoyar a las actividades tanto de la Unidad de Gestión Social como las actividades de la Gerencia de Exploración, con el fin de cumplir con el objetivo del Proyecto y de la empresa.



Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2020-0464-OFC

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020

Para el cumplimiento de este objetivo, se han desarrollado y analizado algunas estrategias de comunicación con sus respectivas acciones, con el objetivo de posicionar y mantener una buena imagen de la Empresa Nacional Minera en territorio.

El presupuesto que se utilizará para el desarrollo del Plan de comunicación para el Proyecto Unacota es de \$14.911,00 dólares de los Estados Unidos de América, los mismos que será financiados con fondos del Proyecto y será utilizado desde el mes de noviembre de 2020 hasta diciembre de 2021 según la planificación de actividades, reflejada en el documento adjunto.

SOLICITUD.

Por los antecedentes y justificación antes mencionados, solicito muy comedidamente se sirva revisar y aprobar el Plan de Comunicación del Proyecto Unacota, el mismo que se adjunta, a fin de que se puedan iniciar los trámites pertinentes para las contrataciones propuestas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Danilo Enrique Icaza Ortiz
GERENTE GENERAL

Anexos:

- plan_unacota-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster

José Luis Díaz Martínez

Coordinador de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Señorita Licenciada

María Isabel Moreno Cajiao

Supervisora de Comunicación Social

Señor Magíster

Marco Santiago Oña Quizanga

Gerente de Exploración



Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2020-0464-OFC

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020

mm/jd/sl